



Al servicio de las personas y las naciones.

ENMIENDA No. 1

IC 2016/846

Consultoría Estudio sobre el procesamiento- post cosecha del café en El Salvador, en el marco de la propuesta para la formulación del Programa de Resiliencia del Sub Sector Cafetalero, ante el cambio climático

En la preparación de sus ofertas deberán tomar nota de los siguientes cambios, los cuales a partir de esta fecha deberá leerse así:

Instrucciones a los Consultores

1. Fecha límite para recepción de ofertas: Hasta las 16:00 pm (hora local de El Salvador) del día 09 de agosto de 2016, vía correo electrónico a la siguiente dirección: adquisiciones.sv@undp.org.
2. Tomar nota de los Cambios en los Términos de Referencia

N° pagina	TDR originales	Cambio en los TDR
1	Título: TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA NACIONAL Estudio sobre el procesamiento - post cosecha del café en El Salvador, en el marco de la propuesta para la formulación del Programa de Resiliencia del Sub Sector Cafetalero, ante el cambio climático	Nuevo título: Consultoría Nacional sobre el Estudio de procesamiento y post cosecha del café en El Salvador, en el marco de formulación del “Programa para el Incremento de la Resiliencia al Cambio Climático del Sector y Bosque Cafetalero”, a ser sometido al Fondo Verde para el Clima para su financiamiento.
1	<p>I. Antecedentes</p> <ul style="list-style-type: none"> El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, conjuntamente con el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo de El Salvador y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, está ejecutando el Proyecto denominado <i>Preparación para el Fondo Verde del Clima en El Salvador</i>, el cual tiene como propósito general el fortalecimiento de las Instituciones con capacidades técnicas e institucionales para el acceso a financiamiento para cambio climático. Dentro del fortalecimiento institucional se pretende aumentar las capacidades analíticas del país en este campo. 	<p>I. Antecedentes</p> <ul style="list-style-type: none"> El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, conjuntamente con el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo de El Salvador, el cual pertenece al Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, están ejecutando el programa denominado <i>Preparación para el Fondo Verde para el Clima en El Salvador</i>. Dicho Programa tiene como objetivo general el fortalecimiento de las Instituciones con capacidades técnicas e institucionales, en el acceso a financiamiento para cambio climático

Las demás cláusulas, condiciones, especificaciones y requerimientos se mantienen firmes y sin variación.

Antiguo Cuscatlán 27 de julio de 2016.

N° pagina	TDR originales	Cambio en los TDR
	<ul style="list-style-type: none"> Las implicaciones de estos cambios serán que la distribución de la aptitud dentro de las tierras actualmente productoras de café en El Salvador disminuirá seriamente para el año 2050. Las áreas aptas migrarían hacia arriba en el gradiente altitudinal, sin embargo no hay más tierras en estas altitudes. Áreas que conservan su aptitud disminuyen hasta un 30 a 50 % comparada con su aptitud actual de 60 – 80 %. Por los efectos negativos que el Cambio Climático tendrá en el cultivo de café Salvadoreño, el gobierno, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales –MARN, y Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG, están trabajando conjuntamente con el <i>Proyecto de Preparación para el Fondo Verde del Clima</i>, en la formulación de una propuesta que aumente la resiliencia del café a los efectos del cambio del clima. La presente consultoría, brindará insumos para la formulación de dicha propuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> Las implicaciones de estos cambios serán que la distribución de la aptitud dentro de las tierras actualmente productoras de café en El Salvador disminuirá seriamente para el año 2050. Las áreas aptas migrarían hacia arriba en el gradiente altitudinal, con la problemática de no existir superficie suficiente en dichas altitudes. Por los efectos negativos que el Cambio Climático tendrá en el volumen y la calidad de la producción cafetalera en El Salvador, el gobierno se encuentra desarrollando una propuesta de programa para incrementar la resiliencia al cambio climático del sector y bosque cafetalero. El desarrollo de dicha propuesta se realiza a través del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (“MARN”) y el Ministerio de Agricultura (“MAG”), con el apoyo del PNUMA y el PNUD en el marco del programa de Preparación para el Fondo Verde del Clima. La presente consultoría, tiene por objetivo brindar insumos para la formulación de dicha propuesta, la cual será presentada al Fondo Verde del Clima para su aprobación y financiamiento.
2	<p>II. Objetivo General</p> <p>Desarrollar un estudio general del procesamiento - post cosecha del café, considerando aspectos organizativos, tecnología, recursos utilizados, costos del procesamiento, la definición de otras alternativas de los centros de procesamiento</p>	<p>III. Objetivo General</p> <p>Desarrollar un estudio del procesamiento y post cosecha del café, el cual presente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Un diagnóstico técnico y económico, diferenciado por zonas geográficas y basadas en la clasificación de <i>Fincas Tipo</i>, del sistema de procesamiento actual del café. El diagnostico debe tener en cuenta aspectos relacionados con la vulnerabilidad, adaptación y mitigación al cambio climático (uso de los recursos naturales, tratamiento del agua, uso de energía, etc.) Identificación de medidas de adaptación y/o transformación que contribuyan a incrementar la resiliencia de la producción de café frente al cambio climático y a la mitigación del cambio climático; por ejemplo a través de un uso más eficiente de los recursos naturales y en particular del agua. Usos de subproductos de beneficiado que incrementen la sostenibilidad, utilidad, eficiencia y resiliencia de los centros de procesamiento.
2	<p>III. Alcance geográfico</p> <p>El alcance de esta consultoría es a nivel nacional, se prevé que los Ministerios MARN, MAG y El Concejo Salvadoreño del Café participen en el estudio y habrá que trabajar de manera coordinadas.</p>	<p>III. Alcance</p> <p>El alcance de esta consultoría es a nivel nacional, con énfasis en las zonas y Fincas Tipo identificadas y priorizadas por la propuesta de programa para incrementar la resiliencia al cambio climático del sector y bosque cafetalero, a ser presentada al Fondo Verde del Clima. Se prevé que los Ministerios MARN, MAG y El Concejo Salvadoreño del Café, apoyen proporcionando información que necesitara el consultor.</p> <p>El consultor deberá tomar en cuenta el documento “Caracterización de la cadena de café” elaborado por IICA, así como cualquier otro estudio o análisis que pudiera servir de apoyo.</p>
2	<p>IV. Productos de la consultoría</p> <ol style="list-style-type: none"> Realizar diagnóstico del sistema de procesamiento actual del café en El Salvador y mejores prácticas. 	<p>IV. Actividades a realizar por el consultor (a).</p> <ol style="list-style-type: none"> <u>Diagnóstico del sistema de procesamiento actual del café en zonas y Fincas Tipo prioritarias</u>

Las demás cláusulas, condiciones, especificaciones y requerimientos se mantienen firmes y sin variación.

N° pagina	TDR originales	Cambio en los TDR
	<p>2. Identificar otras alternativas de procesamiento del café que sean más eficiente en el uso de recursos naturales.</p> <p>3. Describir los usos de los subproductos del beneficiado de café, tanto usos actuales como usos potenciales.</p>	<p>Una identificación y clasificación de zonas de intervención y Fincas Tipo prioritarias, será realizada en el marco del diseño de <i>la propuesta de programa para incrementar la resiliencia al cambio climático del sector y bosque cafetalero</i>, a ser presentada al Fondo Verde del Clima.</p> <p>La presente consultoría debe realizar un diagnóstico de los sistemas de procesamiento (infraestructura, tecnologías y practicas utilizadas, uso de recursos: agua y energía, entre otros) en dichas zonas y fincas prioritarias¹, incluyendo un análisis de su resiliencia, productividad y eficiencia. El diagnostico también contribuirá al análisis de la capacidad adaptativa de determinadas fincas y productores, así como a la identificación de potenciales actividades que contribuyan a incrementar la resiliencia al cambio climático; por ejemplo, a través de un uso más eficiente de los recursos naturales en áreas en donde ciertos recursos son escasos y en donde es esperado que sean aún más escasos como consecuencia del cambio climático.</p> <p>El diagnostico debe tomar en cuenta: información proporcionada por MAG y por el Concejo Salvadoreño del Café; estudios y análisis ya realizados en la materia; y visitas a centros de procesamiento;</p> <p>Se debe analizar y presentar de manera detallada:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Estructura organizativa de los sistemas de procesamiento (beneficios): <ul style="list-style-type: none"> 1. El tipo de estructura de gobierno (organización) que tienen. 2. La forma en que llevan a cabo la comercialización del café procesado 3. El tipo final de café que es procesado (de calidad, para nichos de mercado, etc.). b) Prácticas, procesos y tipo de tecnología que implementan. Detallar implicaciones en el volumen y calidad del café procesado. c) Recursos utilizados durante el procesamiento. Detallar igualmente las implicaciones relacionadas con el uso eficiente de los recursos (agua, energía, etc.) y el vínculo con adaptación al cambio climático. <ul style="list-style-type: none"> 1. Agua (volumen utilizado). 2. Tipo de tratamiento / descarga del agua utilizada 3. Consumo energético (tipo de energía, generadores de energía, otros) d) Sub productos generados por el centro de procesamiento e) Costos de procesamiento por tonelada de café y precio de su venta (diferenciar el tipo de café). f) Relación con los productores de café <ul style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje del volumen de café total procesado, que es recibido en el centro de procesamiento que no sea producido por la entidad propietaria del beneficio. 2. Pago dado a productores de café 3. Participaciones (actividades, beneficios, involucramiento en el proceso) del productor del café en el centro de procesamiento. <p>5. <u>Identificación de medidas de adaptación y/o transformación del procesamiento del café</u></p>

¹ La identificación y clasificación de fincas tipo será realizada por una consultoría separada y complementaria. El consultor debe trabajar en conjunto con esta consultoría. Las demás cláusulas, condiciones, especificaciones y requerimientos se mantienen firmes y sin variación.

N° pagina	TDR originales	Cambio en los TDR
		<p>Identificar medidas de adaptación y/o transformación que contribuyan a incrementar la resiliencia y eficiencia de los sistemas de procesamiento de café, para productores/fincas tipo priorizados por la propuesta de programa a presentar al FVC. La factibilidad económica, ambiental, y social de dichas medidas debe ser analizada. Las medidas pueden integrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Tecnología / infraestructura a implementar; costos de la misma b) Nuevas prácticas de procesamiento b) Volumen de café a procesarse c) formas de organización para su operación d) actividades adicionales a llevar a cabo para el tipo de café a producirse e) uso de agua y descarga de la misma f) consumo energético g) Oportunidades y barreras en la adopción de las medidas de adaptación y transformación identificadas y recomendadas. <p>6. <u>Proponer uso de subproductos que se pudieran llevar a cabo, integrando:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> a) costos, barreras y oportunidades para su desarrollo b) beneficios económicos y ambientales percibidos. <p>El diagnóstico y recomendaciones con respecto a los sistemas, infraestructura, tecnologías y prácticas de procesamiento deben realizarse desde una perspectiva de vulnerabilidad y adaptación/resiliencia al cambio climático (y donde sea relevante y posible, desde una perspectiva de mitigación del cambio climático).</p>
2	<p>V. Perfil del consultor</p> <p>Se requiere de un consultor/a, que cuenten con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Graduado de las carreras de Agronomía, medio ambiente, economía, ingeniería industrial o agroindustrial. • El consultor deberá tener al menos dos consultorías realizadas sobre el café ya sea a nivel nacional o internacional. • Al menos un estudio realizado en procesamiento/catación de café • Deberá contar con al menos 7 años trabajando en asesoría o asistencia técnica en procesamiento y/o catación de café. 	<p>V. Perfil del consultor</p> <p>Se requiere de un consultor/a, que cuenten con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Graduado de las carreras de Agronomía, medio ambiente, economía, ingeniería industrial o agroindustrial. • Contar con estudios de administración de empresas o negocios. • Contar con al menos 7 años trabajando en centros de procesamiento, otorgando asesoría o asistencia técnica en procesamientos de café. • Contar con experiencia en el desarrollo de estudios/ análisis en materia de procesamiento de café. • Contar con conocimiento y experiencia relacionados con adaptación y mitigación al cambio climático, y el manejo eficiente de recursos naturales.
3	VIII. Tabla de productos	VIII. Tabla de productos

Las demás cláusulas, condiciones, especificaciones y requerimientos se mantienen firmes y sin variación.

N° pagina	TDR originales					Cambio en los TDR				
No	Producto esperado	Descripción de producto	Tiempos estimado de entrega	Tiempo para revisión de productos	Cronograma de pagos	No.	Producto esperado	Tiempos estimado de entrega	Tiempo para revisión de productos	Cronograma de pagos
1	a) Borrador Diagnóstico del sistema de procesamiento actual del café 1) Estructura organizativa 2) Procesos y tipo de tecnología 3) Recursos 4) Análisis de recurso hídrico 5) Análisis energético (tipo de energía, generadores de energía, otros) 6) Sub productos; tipos y usos 7) Costos <ul style="list-style-type: none"> • Costos para procesador • Costos para el productor de café 8) Buenas prácticas y mejores sistemas de procesamiento usados actualmente.	Búsqueda de información primaria y secundaria. Visitas a centros de procesamiento.	21 días posteriores a la Orden de Inicio.	5 días	20%	1	Diagnóstico del sistema de procesamiento actual del café en zonas y fincas tipo prioritarias El contenido del documento, deberá ser el detallado en la sección de "Actividades", de estos TDRs.	30 días posteriores a la Orden de Inicio.	5 días	30%
						2	Identificación y recomendación de medidas de adaptación y/o transformación en centros de procesamiento El contenido del documento, deberá ser el detallado en la sección de "Actividades", de estos TDRs.	45 días posteriores a la Orden de Inicio.	5 días	30%
	b) Documento final Diagnóstico del sistema de procesamiento actual del café		30 días posteriores a la Orden de Inicio.	5 días	20%	3	Uso de subproductos de beneficiado El contenido del documento, deberá ser el detallado en la sección de "Actividades", de estos TDRs.	60 días posteriores a la Orden de Inicio.	5 días hábiles	40%

Las demás cláusulas, condiciones, especificaciones y requerimientos se mantienen firmes y sin variación.

N° pagina	TDR originales						Cambio en los TDR
2	<p>A) Borrador de Estudio de alternativas de centros de procesamiento</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Capacidades 2) Calidad del producto 3) Uso de recursos (agua y energía) 4) Costo 5) Subproductos: <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de subproductos • Uso actual • Otros usos potenciales <p>B) Informe final de Estudio de alternativas de centros de procesamiento</p>	<p>Búsqueda de información primaria y secundaria. Visitas a centros de procesamiento y entrevista con expertos.</p>	<p>45 días posterior es a la Orden de Inicio.</p>	<p>5 días</p>	<p>25%</p>		
<p>El calendario de pago, es un cronograma esperado, este podrá variar siempre y cuando no exceda el plazo de dos meses contados a partir de la orden de inicio, salvo pacto en contrario entre PNUD y el contratista, de ejecución que se espera dure la consultoría.</p>		<p>60 días</p>	<p>5 días</p>	<p>35%</p>			
4	<p>IX. Coordinación, supervisión y mecanismo de aprobación de productos.</p> <p>El coordinador del proyecto de Preparación para el Fondo Verde del Clima, la persona designada del área de Resiliencia y por los del comité encargado de formular la propuesta, el cual está constituido por los Ministerios: MARN y MAG, así como El Concejo Salvadoreño del Café. Estos serán responsables, del acompañamiento y supervisión de la consultoría.</p> <p>Para la aprobación de los productos, será necesario el visto bueno de los actores antes mencionados, conforme a lo establecido en tiempo para revisión de productos, del apartado VIII Cronograma, honorarios y forma de pago de estos términos de referencia.</p>					<p>IX. Coordinación, supervisión y mecanismo de aprobación de productos.</p> <p>El coordinador del proyecto de Preparación para el Fondo Verde del Clima, la persona designada el área de Resiliencia y por los Ministerios MARN y MAG, así como El CSC. .Estos serán responsables, del acompañamiento y supervisión de la consultoría. Los productos también estarán revisados por la persona designada del PNUMA que lidera el apoyo para el “Programa para el Incremento de la Resiliencia al Cambio Climático del Sector y Bosque Cafetalero” para asegurar coherencia con los otros elementos de la propuesta.</p> <p>Para la aprobación de los productos, será necesario el visto bueno de los actores antes mencionados, conforme a lo establecido en tiempo para revisión de productos, del apartado VIII Cronograma, honorarios y forma de pago de estos términos de referencia.</p>	

Las demás cláusulas, condiciones, especificaciones y requerimientos se mantienen firmes y sin variación.